

**"POSICIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO A LA EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES
PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO, EJERCICIO 2017"**

OCTUBRE DE 2018.

En apego a lo dispuesto en el Artículo 27 fracciones V y VI del **Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018¹**, y en el numeral 27 del **Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal 2018²**, se contrató a la Universidad Autónoma de Chiapas, como instancia externa para realizar la Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), correspondiente al ejercicio 2017.

Así mismo, con fundamento en el Anexo 5 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal 2018, se presenta el documento denominado "Posición institucional" con respecto a la citada evaluación, con base en los criterios establecidos por el CONEVAL.

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

La Institución evaluadora, en el **Informe final de Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados del FONE³**, ejercicio fiscal 2017, presentó 24 recomendaciones que implican esfuerzos importantes a nivel institucional así como de la vinculación con otras Dependencias municipales, estatales y federales, que podrían coadyuvar en la atención de las sugerencias señaladas. De igual forma, los tiempos que se precisan para llevar a cabo las tareas que derivan de esas recomendaciones, requieren de más de un ejercicio presupuestal para su implementación.

En este sentido, la Secretaría de Educación asume el compromiso de atender las recomendaciones factibles de realizar en el corto, mediano y largo plazo. Así mismo, como parte del proceso de mejora, se realizó la primera reunión de trabajo a efecto de presentar la posición institucional derivada del análisis del informe final presentado por la Universidad Autónoma de Chiapas; por lo que posteriormente, con fundamento en el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, se realizará el Plan de Trabajo para atender dichos aspectos, derivados de la Evaluación de referencia.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ejercicio 2017, representa una oportunidad para que la Secretaría de Educación del Estado analice, reorganice y fortalezca los procesos asociados a la ejecución del FONE, que se llevan a cabo para alcanzar los principales objetivos federales y estatales, orientados hacia la mejora de la cobertura, pertinencia y calidad de la educación básica y normal.

¹- http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2018_291117.pdf

²- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/298756/PAE_2018.pdf

³- http://www.educacionchiapas.gob.mx/rendicion_cuentas/Evaluacion_FONE_2017/Informe%20final%20evaluacion%20FONE%202017_UNACH.pdf.

De igual forma, el informe final de la evaluación se constituye en un reto hacia la mejora permanente, ante la magnitud de las metas que se buscan lograr para tal fin. En general se considera que los distintos momentos de la evaluación se realizaron en apego a los "Términos de Referencia" establecidos por el CONEVAL, para realizar la "Evaluación de Consistencia y Orientación a Resultados". El equipo evaluador participó de forma profesional, demostró experiencia y flexibilidad para adecuarse a las particularidades de la Secretaría de Educación y presentó una serie de recomendaciones con respecto al diseño, planeación, fundamentación, cobertura, operación, percepción de la población y medición de resultados, las cuales en su mayoría son factibles de atender en el corto, mediano y largo plazo, como será determinado en los "Aspectos Susceptibles de Mejora".

3. Comentarios específicos

3.1. Sobre los resultados de la evaluación

A partir del análisis del informe de evaluación, consideramos que la mayor parte de las recomendaciones emitidas, son factibles de realizar y su atención contribuirá en la mejora del desarrollo del FONE en la entidad. No obstante, existen observaciones orientadas hacia la congruencia entre las políticas públicas federales y estatales, que por el momento de traslado de poderes y los cambios en materia de política pública y educativa nacional y estatal que se avecinan, será necesario un replanteamiento en la alineación de los proyectos y objetivos del FONE, razón por la cual las recomendaciones serán atendidas en el mediano plazo.

Por otro lado, con respecto a la recomendación de realizar evaluaciones de impacto del FONE, se considera que por la dimensión y los costos que implica una evaluación de esa naturaleza, la entidad no cuenta con la capacidad para su realización. Sin embargo, se efectuarán las gestiones necesarias ante la Federación para proponer esta recomendación.

3.2. Sobre el proceso de la evaluación

Se considera que a pesar de la limitación de los tiempos para llevar a cabo la evaluación, el equipo evaluador logró profundizar en el análisis de la información documental proporcionada, con la valiosa aportación que se generó al realizar 5 reuniones de trabajo que se desarrollaron con las áreas involucradas y adicionalmente, con las entrevistas realizadas a 51 de los 99 proyectos que operan con recursos del FONE en la entidad.

En relación con el tiempo disponible para realizar el proceso de retroalimentación y aclaraciones de las observaciones emitidas por el equipo de la Universidad Autónoma de Chiapas, que permitieran solventar las aparentes debilidades institucionales por parte de la Secretaría de Educación del Estado, fue escaso. Esta situación no es atribuible al equipo evaluador ni a las áreas evaluadas, sino una situación derivada de los plazos presupuestales y financieros para la ejecución, comprobación y rendición de cuentas del ejercicio fiscal en curso.

3.3. Sobre el desempeño del equipo evaluador

Consideramos que los mecanismos de comunicación de los evaluadores fue asertivo, tanto en las reuniones, entrevistas y durante las interacciones para la recolección de la información. Esto permitió aclarar la mayor parte de las dudas y complementar gran parte de la información de las áreas involucradas, con lo cual se contó con elementos pertinentes para analizar y emitir la valoración con base en evidencias, a la salvedad de las consideraciones de tiempo que se señalaron en el apartado anterior.

Cabe precisar que un área de oportunidad detectada en los resultados de la evaluación, fue en la Matriz del FODA, donde se plasmaron sugerencias de mejora en los apartados de "oportunidades" que de acuerdo con la metodología específica, debieran referir a aspectos favorables externos que se pueden aprovechar internamente, mediante estrategias adecuadas, por parte de la Dependencia y en su caso, se plantearon como sugerencias derivadas de aspectos positivos de la institución.